



Resolución de Consejo Directivo **180 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14303/2018 – MODIFICAR EL PLANTEL DOCENTE DE LOS MÓDULOS
2 Y 3 DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE
GAS NATURAL.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
22/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14303/2018, en el que recayera la Resolución FI N° 282-CD-2018, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de posgrado denominada "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 378/2018 se ratifica el citado acto administrativo y, en consecuencia, se crea la carrera de posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL", a dictarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución FI N° 296-CD-2018, modificada por las Resoluciones FI N° 3-CD-2020, N°106-CD-2023, N° 340-CD-2024 y N° 79-CD-2026, se aprueba el cuerpo docente responsable del dictado de los módulos que integran la citada carrera.

Que por Nota N° 230/2026, la Dra. Ing. María Soledad VICENTE informa que, por razones personales, le resultará imposible continuar a cargo del dictado de los Módulos 2 "Fundamentos del flujo de fluidos en Cañerías y Redes de Gas Natural" y 3 "Principios de la Protección Ambiental. Normativa Aplicable" correspondientes a la mencionada carrera de posgrado.

Que la Comisión Coordinadora de la Carrera mediante despacho de fecha 22 de abril del 2026, acepta la renuncia presentada por la Dra. Ing. María Soledad VICENTE.

Que por Nota N° 291/2026, la Directora de la Comisión Coordinadora de la Carrera, Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, solicita la modificación del Plantel Docente de la carrera, consistente en el reemplazo de la Dra. Ing. María Soledad VICENTE por la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ como responsable en el Módulo 2 "Fundamentos del flujo de fluidos en Cañerías y Redes de Gas Natural", así como la incorporación del Ing. Juan Ramiro LEZAMA al equipo docente del citado módulo.

Que, asimismo, solicita el reemplazo de la Dra. Ing. María Soledad VICENTE por la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN, como responsable en el Módulo 3 "Principios de la Protección Ambiental. Normativa Aplicable" y la incorporación del Mg. Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR al plantel docente correspondiente.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamiento y Desarrollo, mediante Despacho Conjunto N° 96/2026 (C.A.A) y N° 36/2026 (C.R y D),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ing. María Soledad VICENTE como responsable de los Módulos 2 "Fundamentos del flujo de fluidos en cañerías y Redes de gas natural" y 3 "Principios de la Protección Ambiental. Normativa Aplicable" de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL".



Resolución de Consejo Directivo **180 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14303/2018 – MODIFICAR EL PLANTEL DOCENTE DE LOS MÓDULOS
2 Y 3 DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE
GAS NATURAL.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
22/06/2026

ARTÍCULO 2º.- Modificar el cuerpo docente a cargo del dictado del Módulo 2 “Fundamentos del flujo de fluidos en Cañerías y Redes de Gas Natural” de la carrera de posgrado “ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE GAS NATURAL”, creada por Resolución CS N° 378/2018, sustituyendo a la Dra. María Soledad VICENTE por la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ como Profesora Responsable del módulo e incorporar al Ing. Juan Ramiro LEZAMA al plantel docente del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Modificar el cuerpo docente a cargo del dictado del Módulo 3 “Principios de la Protección Ambiental. Normativa Aplicable” de la carrera de posgrado “ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE GAS NATURAL”, sustituyendo a la Dra. Ing. María Soledad VICENTE por la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN como Profesora Responsable del módulo e incorporar al Mg. Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR al plantel docente del citado módulo.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y gestión de la Facultad, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, a los docentes mencionados en los artículos precedentes, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y de Posgrado y por su intermedio a los alumnos y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

AAM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa